

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO. DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja à 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y à 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del escritor à un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirà al Editor del Avisador Numantino.

LA ASOCIACION Y EL PROGRESO.

El mundo marcha en este siglo á pasos de gigante.

El espíritu de asociacion y la tendencia à concentrar en bien de la humanidad los esfuerzos inteligentes y la actividad de todos, son los que le dan ese impulso y los que le imprimen esa velocidad.

Las ciencias y las letras; las artes y la industria; los conocimientos todos en general han tomado un vuelo tan extraordinario, que la inteligencia aislada del hombre apenas lo puede comprender. Pensamientos nuevos germinan por todos los ángulos de la tierra; las invenciones se suceden unas á otras con una asombrosa rapidez; á la idea buena sucede otra mejor, ya no se inventan cosas, se inventan necesidades. No le han bastado al hombre su fuerza y su actividad, ni la actividad y fuerza de los animales: todo esto le ha parecido poco, y levantando su frente, se ha apoderado de los elementos y los ha domado con el freno de su inteligencia, y haciéndoles sufrir el acicate de su voluntad, se ha lanzado sobre ellos en la superficie de la tierra suprimiendo las distancias á la vista de la naturaleza que contempla asombrada, reconociéndolo señor.

Y es que el hombre ya no es el individuo, ya no es el ser aislado reducido á sus fuerzas impotentes; el hombre es la hu-

manidad. La inteligencia de los hombres no es ya la luz de millones de antorchas que lucen separadas, es la inteligencia reunida y concentrada de mil millones de inteligencias; es la brillante luminaria de mil millones de luces que forman una sola.

Por eso el hombre que temblaba aterrado hace dos mil años à la idea espantosa de los rayos, ha sido ahora bastante atrevido para elevar su vuelo á las nubes arrancando esos mismos rayos de sus senos de fuego; y utilizando despues su velocidad, los ha tomado à su servicio valiéndose de ellos como de humildes correos que llevan sus ideas á distancias inmensas sin tiempo y sin fatiga.

¿Qué es, pues, el hombre aislado en este violento terbellino de las ideas? ¿Qué es el hombre solo en esta gigantesca lucha de la inteligencia sobre la materia que principia á ser vencida y dominada, pero que ruge en su vencimiento desenfrenada y loca con la tremenda voz de sus truenos y el espantoso ruido de sus elementos, que al sentir las cadenas que el hombre les pone trabajan desesperados por romperlas?

¿Qué es el hombre solo? El que en la marcha de la humanidad se parase en el camino. el que se aislase por su desgracia, ¿cómo podia tener esperanza de alcanzar à los demas?

¿Cuántos esfuerzos necesitaria emplear

para conseguirlo, sin una voz amiga que lo alentase, sin una mano poderosa que le ayudase en su marcha?

El el febril desarrollo de las ideas y al compás de las infinitas invenciones y descubrimientos, nacen, crecen y se desarrollan las necesidades de la vida social de una manera prodigiosa. Cada invencion, cada adelanto, es un nuevo lazo que estrecha las relaciones de los hombres creando necesidades que no pueden satisfacer por sí mismos.

La omnisciencia es hoy una quimera, es una palabra completamente vacía de sentido.

¿Quién, á no ser un loco, podria soñar con la idea de saberlo todo? ¿Quién se atreveria á decir que posee todas las ciencias, precisamente en una época en que el saber sus nombres y sus voces técnicas, es ya una cosa imposible?

¿Quién se atreveria á decir, á no ser un loco, que se basta á sí mismo y que por sí solo podria vivir, sin depender de los demas?

Al hombre aislado de nada le servirian las riquezas, al contrario, cuanto mas alta es la posicion social de un individuo cualquiera, su dependencia de los demas es muchísimo mayor. El mas esclavo de todos los hombres, ricos y pobres, nobles y plebeyos, lo ha sido siempre y lo es, sobre todo, en el dia, el mas ignorante, el menos activo, el que menos cosas sabe

hacer por sí mismo, el que mas necesita para vivir los servicios de los otros.

El hombre necesita asociarse, no solo para mejorar su posicion, para adelantar, para sobresalir, para crecer, lo necesita hasta para vivir.

La vida de los animales se concibe fácilmente aun cuando en el momento de nacer pudiesen sus padres y se encontrasen solos en el mundo. La vida del hombre en semejantes circunstancias no se puede concebir. Y es que el hombre no ha adquirido por sí solo la sociabilidad, no la ha inventado; ha nacido con ella. Si no la tuviera, dejaria de ser hombre, mas aun, no existiria.

Rafael Boira.

VARIETADES.

LOS FERRO-CARRILES EN ESPAÑA.

Si observamos los prodigiosos resultados de los ferro-carriles en las primeras naciones de Europa, donde mas pronto se reconoció su importancia; si nos remontamos á los primeros ensayos de esa gran potencia destinada á cambiar la faz del mundo, y comparamos su modesta aparicion con esa portentosa Jerusalem, que de dia en dia reaparece y se levanta sobre los indestructibles cimientos de su actividad infinita, no podemos menos de fijar nuestra atencion sobre el grandioso porvenir que nos presenta la mágica perspectiva de ese horizonte encantador; la terminacion completa de nuestros ferro-carriles.

Es, en efecto, maravillosa la aplicacion del vapor, de ese nuevo arte de crear la fuerza por una cantidad de carbon; de esa nueva manifestacion del génio inventivo del hombre; de esa nueva potencia llamada fuerza motriz, ya se destine al mecanismo de la industria, ya se aplique á la locomocion terrestre ó marítima.

Impugnada en su principio por la incredulidad, por la ignorancia y hasta por la envidia, bien pronto confirmaron los hechos de un modo solemne su papel importantísimo en los destinos de la humanidad. Considerada bajo el punto de vista filosófico-social, la influencia de los caminos de hierro viene á resolver ese gran problema del cristianismo, la igual-

dad y fraternidad humanas. Las ciencias y las artes no han brillado menos bajo la influencia benéfica de esas poderosas máquinas que aparecen y huyen á la vez, derramando por doquier su civilizadora savia, que las simbolizan y trasportan como si fuera su alta mision conducir en triunfo de un pais á otro el augusto carro de la ciencia, ó descender el tupido velo de la ignorancia de todos los paises incultos, ó bañar con el sol de la civilizacion las mas oscuras é ignoradas regiones.

Recorred, recorred los progresos de esas naciones poderosas de 36 años acá, desde que la explotacion de minas estimuló el génio industrial, emprendedor, atrevido de la Inglaterra, Alemania y Francia para facilitar los trasportes con celeridad y economía: recorred, decimos, los progresos de esas naciones desde que George Stephenson sentó en 1814 el primer wagon, sobre rails para ser arrastrado por motores de sangre, y vereis recorrer bien pronto las distancias de Stekton á Darlington, y mas tarde de Liverpool á Manchester; como si dijéramos, vereis la difícilísima resolucion del gran problema de las distancias, simbolo de la civilizacion y del progreso moral y material de las naciones.

De las naciones sí; porque á las sorprendentes aplicaciones de esa poderosa fuerza debe tambien la floreciente Francia desde 1823 el desarrollo de su prosperidad; á ellas debe la considerable explotacion de la rica vega carbonífera del Loire; el camino de hierro de Saint-Etienne á Audrezieux, inaugurado el 1.º de Octubre de 1828; el de Saint-Etienne á Lyon el 1.º de Octubre de 1830, y el de Saint-Etienne á Roanne el 5 de Febrero del 34, que fueron las matrices de esa gran red que toca á su término. Y nada decimos de la Bélgica, Suiza, los Estados- Unidos y demas, porque sus adelantos son de todos conocidos.

Pues bien; ¿quién puede dudar del envidiable porvenir de los ferro-carriles españoles? Si la prosperidad de estas naciones se ha desarrollado de un modo tan prodigioso, merced á las aplicaciones del vapor á la industria y al comercio, ¿qué será de la España riquísima en todo género de producciones, con un suelo privilegiado para la agricultura, surcado de abundantes rios para la industria y con un territorio suficiente para triplicar el número de sus habitantes?

Por eso sentimos hasta orgullo de nuestra nacionalidad, cada vez que se verifica la inauguracion oficial de un

nuevo trozo de camino de hierro, no por el valor que en sí tenga, sino por la riqueza que simboliza.

Deploramos en el alma el retraso con que seguimos á esas naciones que forman á la cabeza del mundo civilizado; pero ya que nuestros disturbios políticos, origen de nuestro abandono, van á cesar para siempre con la civilizadora mision de la reforma, importada por la inevitable ley del progreso; cuando vemos avanzar cada dia esa misma locomotora que, partiendo por primera vez en España el 28 de Octubre de 1848 de la industrial Barcelona, está destinada á ser la fausta mensajera de nuestra union con el vecino imperio; cuando vemos aproximarse ese dia memorable en los fastos de la nacion española, en que la coronada villa va á convertirse en espacioso anden de los animados y pintorescos puertos del Mediterráneo y del Océano; y la oriental Valencia, la rica Barcelona, la floreciente Sevilla, Pamplona Bilbao, Santander, Coruña, en un plazo mas ó menos próximo van á confundirse en un solo pueblo, mientras nuestros hermanos de Portugal nos abren las puertas del Atlántico, nuestro corazon rebosa de júbilo al divisar ya los rutilantes fulgores de la primera aurora de nuestro engrandecimiento.

Pero si bien es cierto é indudable que la España ha entrado ya en una nueva era de prosperidad, y que el porvenir de nuestros ferro-carriles ha de elevarla á la altura de una potencia de primer orden, no es menos evidente que necesita mas que nunca de la influencia de una nueva administracion. Es preciso convencerse que los gobiernos son los mas poderosos auxiliares del fomento y desarrollo de la riqueza pública. Bajo su proteccion regularizada y prudente se estiende el crédito y la confianza; con sus acertadas disposiciones se atraen y alientan los capitales, y es preciso no perder nunca de vista aquellas que tienen relacion mas directa con el fomento de los intereses materiales.

Se ha dado gran impulso á las vias de comunicacion general; pero se ha olvidado completamente de las pequeñas vias de comunicacion interior, y sin embargo de que seguiremos ocupándonos por separado de esta cuestion, no podemos menos de recordar su inmensa importancia y la necesidad de adoptar una medida urgente. Sin ellas, sin los «caminos vecinales,» no seria posible el desarrollo de la agricultura, y es preciso notar que la agricultura en España es en el dia el

El cazolazo.

De un cazolazo à un perdido
Rompió la cabeza à un charro,
Quedando al golpe el cacharro,
En mil trozos dividido.

—«Me alegro! dijo el herido:
El la cabeza me hiere:

Mas tambien, segun se infiere,
Le he roto yo la cazuela,—

«Aquel que no se consuela,
Es solo por que no quiere.»

En el Reino del jueves último leemos lo siguiente:

La *Gaceta* de hoy publica el estado que tenían las clases pasivas en fin del primer trimestre de este año. De él aparece que el importe de una mensualidad en dichas clases ha aumentado en 19,958 reales 65 cénts., de modo que ahora será el de 12.180,247 rs. 13 cénts.

El total de individuos de estas clases son 48,191, entre los que hay, y nos llama mucho la atención, el número de 21.164 de la clase de retirados. Siguen en importancia las pensionistas del monte-pio civil y militar, que juntas ascienden à 13,155; los esclaustrados à 5,991 las pensionistas de gracia à 2,857; los jubilados à 2,898; los cesantes à 1,771; y otras varias clases, como los convenidos de Vergara, legionarios extranjeros y nuestros de los ex-infantes, à 1,355.

PENSAMIENTOS.—La tranquilidad de conciencia es la base del edificio de la felicidad.

El mundo es el mar, los hombres sus fieras, la razón el faro, la conciencia el puerto.

La murmuración es un cáustico para la víctima, un sarcasmo para la sociedad que lo tolera, un suicidio para el murmurador.

Vale más callar cuando nos preguntan, que hablar cuando no nos interpelan; cansarse de oír, que de hablar.

Atiende más à la mirada del sabio, que al discurso del necio.

En tésis general, ser crédulo es ligereza; creer à los maldicientes, crimen; à los vanos, simpleza; à los orgullosos, debilidad; à los necios, necedad. El prudente duda de lo suyo, el necio lo aplaude todo.

La falta del amigo es una lección que amarga: la de la mujer, una ilusión que se desvanece.

La madre es el ángel, el padre el riego, la mujer la vida: sin la primera endu-

rece el corazón; sin el segundo no fructifica; sin la tercera muere.

Vale más una verdad amarga, que cien mentiras muy dulces.

El que ríe al hacer una limosna es un verdugo, el que se encoje de hombros un necio, el que llora un ángel.

En los palacios se mira al techo, en las casas de los iguales à la pared, en la de los pobres al suelo:

En los primeros nos hacen estar de pie, en las segundas nos ofrecen una silla, y la última nos hacen dueños de lo que poseen.

NOTICIAS GENERALES.

—A fin de contener por todos los medios que están dentro de la órbita legal y al alcance de la administración pública la emigración al extranjero y à Ultramar de nuestras provincias del Norte para huir del servicio de las armas, S. M. ha tenido à bien determinar entre otras disposiciones: que los Ayuntamientos del reino espidan à todos los mozos que lo soliciten, y se hallen libres del servicio militar, certificado en que conste ésta circunstancia y la causa de haber quedado exentos de dicha obligación: que serán responsables de la exactitud de estos documentos los secretarios de ayuntamiento, los regidores-sindicos y alcaldes, que habrán de firmarlos; que es obligatorio en todos los mozos de 20 à 30 años, ausentes de sus provincias respectivas en cualquiera de las del reino é islas adyacentes, el proveerse de dichos certificados; que los mozos que no presenten los referidos documentos cuando à ello fuesen requeridos por los agentes de la autoridad, incurrirán en una multa de 20 à 100 rs., y además podrán ser arrestados como presuntos prófugos, à no ser que acrediten por cualquier otro medio hallarse libres del servicio militar, ó presenten una fianza suficiente; que los padres, hermanos y parientes de los mozos, ó cualquiera otra persona en su nombre, podrán pedir y obtener dichos certificados; que se prohíbe à todas las autoridades del reino expedir cédulas de vecindad à los mozos de 20 à 30 años que no acrediten previamente haber cubierto la obligación del servicio militar, ó estar libres de ella por cualquier concepto al tiempo de expedirse la cédula.

—La *Gaceta* del 17 inserta un real decreto, expedido con fecha 10 del corriente por el ministerio de Fomento, intro-

agente más importante de la riqueza nacional, y continuará siéndolo hasta que à favor de los ferro-carriles tome mayor vuelo y se generalice más la industria.

No hay que dudar: los ferro-carriles introducen en el país que recorren la riqueza de las demás naciones, y si la España no figura hoy como nación industrial, cuando la locomotora recorra nuestro privilegiado suelo de uno à otro extremo, vereis, vereis sembradas por todas partes las industrias más productivas de los más lejanos países.

Concluiremos recordando al efecto las palabras proféticas del jefe del ministerio inglés en 1834, Roberto Peel, al terminar un discurso pronunciado en el «meeting» de Tamworth: «Apresurémonos, señores: es necesario establecer de un extremo à otro del reino comunicaciones por medio del vapor, si la Inglaterra quiere sostener en el mundo su rango y superioridad.

Digamos nosotros lo mismo: trabajemos; es preciso que el vapor recorra el país de uno à otro extremo, si la España de Isabel II ha de conquistar entre las modernas naciones el rango que ha ocupado entre las antiguas la España del Cid y de Isabel I.

(*El Municipio*)

FÁBULAS.

DEL SEÑOR PRÍNCIPE.

Han salido à luz las entregas 10 y 11 de esta publicación.

Como muestra de estas lindísimas fábulas pueden verse las siguientes:

El mosquito y el buey.

Sobre el cuerno de un buey iba posado un mosquito muy ruin, pero muy tieso,

le dijo: «te veo algo cansado:

¿que yo te fatigo con mi peso?»—

El buey le contestò: «bicho menguado!

¿à ti te ocurriera decir eso:

¿piensas que ni siquiera te he sentido?

¿quanto más ruin el ruin, más presumido.»

Los dos mastines.

Un mastin que ya sin dientes

De puro viejo se via,

Ladraba de noche y dia,

A toda clase de gentes.

—«Ahullidos impertinentes

Son esos à mi entender,

(Dijo otro mastin, al ver

Su empeño en alborotar:)

«¿De qué te sirve ladrar,

Si ya no puedes morder?»

duciendo algunas modificaciones, reclamadas por la justicia y la conveniencia, en el pliego general de condiciones que actualmente rige para las contratas de obras públicas.

—Ha sido aprobado por S. M., y publica la *Gaceta*, el proyecto de reglamento formulado por el señor director general de Correos para los carteros de las administraciones principales, agregadas y estafetas de Correos del reino, con exclusion del correo central, en cuyo proyecto se consignan de un modo claro y preciso las cualidades necesarias para obtener el cargo de cartero, los principales deberes y obligaciones de estos funcionarios, con otras disposiciones importantes para el buen desempeño y cumplimiento de su encargo.

—Tambien ha aprobado S. M. la Reina el reglamento para el régimen de las comisiones de examen de cuentas municipales y de pósitos establecidas en los gobiernos de provincia.

—Ya puede estimarse aproximadamente el importe de las sumas retiradas de la Caja de Depósitos y de todas sus dependencias en España, por efecto del último decreto. De los 1,200 millones á que próximamente ascendía el importe de las sumas entregadas á la Caja, doscientos millones, es decir, menos de su quinta parte, han sido retirados. Aun esta suma no habria sido tan grande, á deducir veinte millones que la Caja de reducciones del servicio militar consagra á la adquisicion de deuda del Estado, y sin la crisis metálica de Cuba, que ha llamado allí naturalmente grandes capitales españoles. Como el gobierno tenia cerca de seiscientos millones en arcas, le queda mayor suma de recursos de lo que necesita el Tesoro.

—El 13 se embraveció el mar en la costa de Vizcaya, habiendo estado en gran peligro las barcas pescadoras que se hallaban á distancia de puerto. Una de Santurce, al regresar á él perdió un joven tripulante que le arrebató una ola, pereciendo en el agua.

—Por el ministerio de la gobernacion se ha publicado el pliego de condiciones con arreglo al cual se subasta la adquisicion de 6,000 mantas de lana para los penados en los diferentes presidios del reino.

—Se ha circulado á los gobernadores

una real orden emanada del ministerio de la Guerra, que tiende á evitar y prevenir en cuanto sea posible todo abuso ó fraude en los reconocimientos que sufren los quintos de la Península residentes en Ultramar.

—Las noticias mercantiles de la capital de Inglaterra nos dicen que desde el 1.º de este mes hasta el día 8 se habian recibido en aquel puerto, procedente del extranjero 68,000 hectólitros de trigo, 20,000 de cebada, 140,000 de avena, 2,588 sacos y 2,615 barriles de harina. En estas entradas la Francia contaba por 1,363 sacos de harina. La afluencia de gente en el mercado de aquel dia era buena. Los trigos ingleses eran demandados á los mismos precios del lúnes anterior, y las muestras de clase superior obtenian un aumento de 44 céntimos por hectólitro. Harinas de América encalmadas; se han pagado las indigenas del condado de Norfolk de 32 á 35 francos los 100 kilogramos. Cebada encalmada.

—Segun los datos sobre el movimiento anual de la poblacion de España, en 1858 se celebraron 546,158 bautismos, y ocurrieron 443,921 defunciones, y en el año siguiente el número de aquellos se elevó á 556.123 y el de estas á 449,037. Resulta, pues, que en el primer año el exceso de nacidos fué de 112,227 y en el segundo de 107,286, cuyo término medio es de 107,756 almas de aumento anual. Ahora bien, apareciendo de la inscripcion verificada el 21 de Mayo de 1857 que la poblacion de la Península é islas adyacentes era de 15.464,340 habitantes, en 25 de Setiembre de 1856, época en que se ha ejecutado el último censo de poblacion de España, debería elevarse á 15.848,486 almas por solo el aumento natural, segun el exceso de nacidos sobre el número de defunciones, que siendo el de 109,750 por término medio, en los tres años y medio transcurridos desde la primera á la segunda operacion, representa la suma de 384,146. Y siendo, segun anunció la prensa, el resultado del empadronamiento de 1860 de 15.688,000 almas, el solo aumento de 223,660 no corresponde de manera alguna al que naturalmente debia aparecer.

—Parece que el Sr. Monturiol acaba de recibir otra señalada y lisonjera prueba de la proteccion que el gobierno de S. M. está dispuesto á dispensar á su

invento. En una reciente real orden se le manifiesta que si necesita la construccion de un *Ictineo* de mayores proporciones que el actual para verificar ensayos en grande escala, se le facilitará un arsenal del Estado y los recursos indispensables en materiales y operarios.

—El ferro-carril de Pamplona á Zaragoza adelanta en su terminacion. Dentro de breves dias debe habrirse otra nueva seccion hasta Gallur, saltando poco tiempo para que esté toda la línea concluida.

—El dia 1.º de Agosto próximo debe ponerse en ejecucion el tratado postal celebrado entre España y Bélgica en 20 de Febrero último.

—El Supremo Tribunal de Justicia ha dejado establecido como jurisprudencia en varios asuntos de su decision:

1.º Que el recurso de casacion no tiene por objeto apreciar ni averiguar si los tribunales han apreciado bien ó mal las cuestiones de hecho, sino evitar que se cometan infracciones de leyes ó de doctrinas admitidas por la jurisprudencia.

2.º Que el contrato de venta queda perfecto por la conformidad de los contrayentes sobre el precio y la cosa y por la tradicion de esta, en razon de la posesion y goce de la misma en que entra el comprador; que la ocultacion de una servidumbre en los contratos consensuales, puede ser causa para que no se cumpla una venta, pero es necesario que resulte probada aquella circunstancia; y que para que una condicion suspenda el éxito de un contrato consensual, es preciso que se estipule como suspensiva.

3.º Que no ha lugar á la reivindicacion de una cosa, si á juicio de la Sala sentenciadora no se justifica el derecho á la misma.

4.º Que son acciones vinculares las en que se demanda un título de Castilla honor prerrogativo fundado en mayorazgo y por tanto incompetentes para conocer de ellas los tribunales de Guerra segun la ley 21, título 4, libro 6.º de la Novísima Recopilacion.

5.º Que es causa de recurso de casacion la falta de emplazamiento, si pedida su subsanacion en segunda instancia por no haberse podido hacer en la primera, se deniega en aquella.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imprenta de D. F. P. Rioja.